

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

8434 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Don Jesús Leopoldo Meizoso Espiñeira, con DNI 32.655.808-V, natural de Ferrol (A Coruña), nacido el 15 de octubre de 1969, inculcado en las Diligencias Preparatorias 22/11/12 de las de este Juzgado Togado Militar, por la presunta comisión de un delito de "Abandono de Destino", previsto y penado en el artículo 119 de Código Penal Militar, comparecerá en el término de quince días en la sede del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 22 de San Fernando (Cádiz), sito en la Población Militar de San Carlos, Avd. de la Armada, s/n, teléfono 956-882039 y 956-599098, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades Civiles y Militares que tan pronto tengan conocimiento del paradero del mencionado inculcado procedan a su detención y con las seguridades convenientes lo pongan a disposición de este Juzgado Togado Militar.

San Fernando (Cádiz), 19 de febrero de 2013.- La Juez Togado Militar del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 22.

ID: A130009325-1